

ARTÍCULO 121 FRACCIÓN XLV

NO EXISTEN ESTUDIOS FINANCIADOS POR ESTÁ ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, TODA VEZ QUE NO SE TIENEN ATRIBUCIONES PARA ELLO. LO ANTERIOR EN APEGO AL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.